



Experiencias



SECRETARÍA ACADÉMICA
UNIVERSIDAD NACIONAL
de MAR DEL PLATA



SIED
UNMDP
SISTEMA INSTITUCIONAL de EDUCACIÓN a DISTANCIA

La figura del asesor tecno-pedagógico en el proceso de virtualización de la Escuela preuniversitaria ENET N° 1 “Prof. Vicente García Aguilera” de la UNCA

Pablo Rafael Parra Cortés

*Departamento de Educación a Distancia
Secretaría Académica
Universidad Nacional de Catamarca
rparra@unca.edu.ar*

Mariana del Valle Arroyo

*Departamento de Educación a Distancia
Secretaría Académica
Universidad Nacional de Catamarca
marroyo@unca.edu.ar*

Resumen

La pandemia por COVID-19 trajo grandes desafíos para las instituciones educativas. En Argentina, el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO) devino en el cierre de las escuelas y la migración a entornos virtuales para garantizar la continuidad pedagógica. Es de interés en el presente artículo socializar cómo se llevó a cabo el proceso de virtualización de la Escuela Preuniversitaria ENET N° 1 “Prof. Vicente García Aguilera”, dependiente de la Universidad Nacional de Catamarca (UNCA), y la incorporación del asesor tecno-pedagógico como figura clave de dicho proceso. Para su análisis se parte de las funciones desempeñadas por el mismo durante el año 2020-2021 y de las acciones desarrolladas en el marco del Plan de Virtualización de la Educación Superior (VES), desde donde se avanza en la jerarquización de la figura del asesor tecno-pedagógico con el objetivo de afianzar prácticas de enseñanzas aprendizaje y evaluación en Entornos Virtuales de Aprendizaje (EVA).

Palabras clave

Asesor tecno-pedagógico; co-diseño; continuidad pedagógica; entornos virtuales de aprendizaje (EVA); virtualización.

The Figure of the Techno-pedagogical Advisor in the Virtualization Process of the Pre-university School ENET N° 1 “Prof. Vicente García Aguilera” of the UNCA

Abstract

The COVID-19 pandemic brought great challenges for educational institutions. In Argentina, the Preventive and Obligatory Social Isolation (ASPO) resulted in the closure of schools and the migration to virtual environments to guarantee pedagogical continuity. It is of interest in this article to socialize how the virtualization process of the Pre-University School ENET N° 1 “Prof. Vicente García Aguilera”, dependent on the Universidad Nacional de Catamarca (UNCA), and the incorporation of the techno-pedagogical advisor as a key figure in this process. The analysis starts from the functions performed by this figure during the year 2020-2021 and from the actions developed within the framework of the Virtualization Plan of Higher Education (VES), from where progress is made in the hierarchy of the figure of Techno-pedagogical advisor with the aim of strengthening teaching-learning and evaluation practices in Virtual Learning Environments (EVA).

Keywords

Techno-pedagogical advisor; co-design; pedagogical continuity; virtual learning environments (VLE); virtualization.

Fecha de Recepción: 11/10/2021

Fecha de Aceptación: 29/10/2021

La figura del asesor tecno-pedagógico en el proceso de virtualización de la Escuela preuniversitaria ENET N° 1 “Prof. Vicente García Aguilera” de la UNCA

Introducción

En el mes de abril del año 2020, desde el Departamento de Educación a Distancia, dependiente de la Secretaría Académica de la Universidad Nacional de Catamarca (UNCA), se inició el proceso de virtualización de las Escuelas preuniversitarias de la mencionada universidad con el objetivo de garantizar la continuidad pedagógica. En dicho proceso se incorporó la figura del asesor tecno-pedagógico, quien fue el encargado de acompañar, capacitar y orientar a los docentes de las distintas unidades académicas para generar propuestas de enseñanzas en Entornos Virtuales de Aprendizaje (EVA). Además, a principios del año 2021, se dio inicio a la ejecución del Plan de Virtualización de la Educación Superior (Plan VES), financiado por la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación. Desde el Departamento de Educación a Distancia, en conjunto con la Secretaría Académica de la UNCA, se pusieron en marcha una serie de acciones que se hacen extensivas a las escuelas preuniversitarias, como son: las capacitaciones destinadas a docentes de todos los niveles de la universidad, la incorporación y continuidad de asesores tecno-pedagógicos, el fortalecimiento de tutorías virtuales para el ingreso y acompañamiento de trayectorias estudiantiles, entre otras.

A partir de dichas acciones, realizadas en el periodo 2020-2021, el presente artículo se propone socializar el proceso de virtualización de la escuela preuniversitaria ENET N° 1 “Prof. Vicente García Aguilera”, destacando las funciones y acciones del asesor tecno-pedagógico en el mismo. A su vez, la importancia de su institucionalización y jerarquización como función primordial para acompañar el fortalecimiento de los procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación en los EVA de las Escuelas de nivel preuniversitario.

El proceso de virtualización de las Escuelas preuniversitarias

El advenimiento de la pandemia, por el virus COVID 19, trajo consigo el cierre abrupto de las escuelas a nivel mundial y con ello una serie de reconfiguraciones en el tiempo, espacio y *curriculum* (Rivas, 2020). En el caso de la Argentina, desde el Ministerio de la Educación de la Nación se estableció desde el mes de marzo de 2020, a través de la Resolución 108/2020, la suspensión temporal de las actividades presenciales de enseñanza por el contexto de emergencia sanitaria.

Ante ello, las escuelas debían dar continuidad a través de modalidades de trabajos alternativos, como lo fue el uso de tecnologías y de modalidades virtuales que posibilitaron que en diferentes provincias se garantizara el derecho a la educación. En el caso de la provincia de Catamarca se adhirió a lo establecido a nivel nacional y desde la Universidad Nacional de Catamarca se acompañó con la resolución rectoral N° 0237/20 que establecía la Aprobación de estrategia pedagógica institucional para Escuelas preuniversitarias y Escuela de Arqueología y Aprobación del plan de trabajo del Departamento de Educación a Distancia de la UNCA.

La resolución mencionada dio el marco para que, desde el Departamento de Educación a Distancia, se desarrollara un plan de virtualización masiva de las escuelas preuniversitarias, iniciando en el mes de abril de 2020 y que se extendió, inclusive, hasta el 2021. Las acciones que se desplegaron desde el departamento se caracterizaron por el diseño de materiales de auto-capacitación, cursos de capacitación y la incorporación de la figura del asesor tecno-pedagógico.

El proceso de virtualización masiva significó para las escuelas, por un lado, un gran desafío al instaurar el uso de las plataformas virtuales como espacios que promuevan la generación de propuestas educativas interactivas y, además, respondan satisfactoriamente a la situación instalada por el contexto sanitario de emergencia; y por otro lado, una oportunidad para expandir los procesos de enseñanza y de aprendizaje a una nueva modalidad educativa que las escuelas preuniversitarias no poseían institucionalmente.

Ahora bien, lo que aconteció durante el año 2020 y 2021 fue un proceso de virtualización acelerada, no planificada y producto de un contexto donde la virtualidad se

convirtió en la opción más viable o incluso, en algunos casos, en la única vía para garantizar la educación. En este punto, nos parece propicio recuperar los aportes de Becerra (2002) quien define cuatro fases en la educación superior virtual en Argentina, de importancia para el análisis de lo acontecido en las escuelas pre-universitarias.

La *primera fase* refiere a la información institucional disponible en la red; la *segunda fase* consiste en la disponibilidad de algunos servicios de gestión administrativa y académica para docentes y estudiantes a través de la red. La *tercera fase* avanza en el rediseño de la gestión académica y administrativa basado en las tecnologías. Este proceso, de mejora de los circuitos de administración y gestión institucional de asuntos académicos, se profundiza en la *cuarta fase*, donde se da lugar al surgimiento de programas de enseñanza, aprendizaje y evaluación en la virtualidad como oferta académica apoyada en las TIC.

Las fases mencionadas denotan la trayectoria de las instituciones de educación superior en la virtualización paulatina de su sistema y oferta académica. Sin embargo, en otras instituciones, como es el caso de las escuelas preuniversitarias, el proceso de virtualización fue a menor escala y producto de un contexto signado por la emergencia sanitaria por la pandemia del COVID-19.

Antes de la irrupción de la pandemia, las escuelas preuniversitarias transitaban experiencias incipientes de uso de redes sociales y aplicaciones para la comunicación social y el *uso pedagógico voluntario* y como *complemento para la enseñanza en la modalidad presencial*. Pero el contexto del Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio (ASPO) en Argentina las llevó a pasar, de forma abrupta, a la tercera y cuarta fase de virtualización desarrolladas por Becerra (2002). A partir de ello, las instituciones debieron gestionar los mecanismos necesarios para diseñar propuestas de enseñanza y aprendizaje mediados por tecnologías en (prácticamente) la totalidad de su oferta académica.

El Plan VES en la UNCA

En el marco del Plan VES, y para acompañar el proceso de virtualización de las escuelas preuniversitarias de la UNCA, se realizaron acciones específicas de capacitación, destinadas a docentes, que se orientaban al desarrollo y mejora de competencias

tecnológicas y pedagógico-didácticas que se requieren para propuestas de enseñanza mediadas por tecnologías. Durante el contexto de emergencia, los docentes migraron a múltiples plataformas optando, en algunos casos, por la improvisación en las decisiones de orden pedagógico por la falta de incorporación previa de sistemas que ofrezcan propuestas de educación virtual.

La proliferación de tecnologías en los procesos educativos durante la pandemia generó, por un lado, tensiones en el Sistema tradicional de Educación y de Educación a Distancia y, por otro, puso en juego “otras” perspectivas en torno al rol del docente, los estudiantes y el aprendizaje. Tarasow (2010) menciona que la educación que se ofrece en línea implica, necesariamente, cambios políticos y un sinfín de decisiones institucionales que den cuenta de la realidad que se instalan. En consonancia, una política de orden institucional fue el financiamiento e implementación del Plan VES en respuesta a las necesidades que emergieron en el contexto de pandemia y como estrategia para fortalecer procesos de virtualización a largo plazo.

Para la confección de propuestas específicas, en el marco del Plan VES, desde la UNCA se recuperaron aportes teóricos que surgieron durante el período 2020-2021 y que trataron sobre la *educación en tiempos de pandemia*. Se retomaron los aportes de autores tales como Axel Rivas (2020), quien propone una pedagogía de la excepción y nos aporta una serie de caminos posibles para pensar la educación en tiempos de emergencia; Inés Dussel, Patricia Ferrante y Darío Fulfer (2020), quienes aseguran que el acceso a la escuela virtualizada implica la definición de funciones de las plataformas, el apoyo pedagógico, la redefinición del currículum (o al menos de decisiones curriculares según los fines educativos) y la adecuación de las propuestas didácticas; y Mariana Maggio (2021), quien nos invita a (re) pensar los ambientes virtuales como una posibilidad para la construcción y transmisión de un acervo pedagógico cultural que cobre sentido en tiempos de pandemia.

Cabe destacar que las principales acciones del plan VES fueron de capacitación docente, pero no se limitaron a ello, sino que también contemplaron la ampliación de la cantidad de asesores tecno-pedagógicos en las escuelas preuniversitarias de la UNCA.

El asesor tecno-pedagógico en las escuelas preuniversitarias de la UNCA

En este escenario, el asesor tecno-pedagógico tuvo la función de acompañar y asesorar a los docentes de las escuelas preuniversitarias “Fray Mamerto Esquiú” (Nivel Primario y Secundario), ENET N° 1 “Prof. Vicente García Aguilera” (Nivel Secundario técnico) en el co-diseño y construcción de sus aulas virtuales para garantizar la continuidad pedagógica, dentro de la plataforma oficial de la universidad: el campus virtual de la UNCA.

La figura del asesor tecno-pedagógico aparece por primera vez en la Resolución Rectoral 0237/20 que aprueba la “Estrategia Pedagógica Institucional” presentada por la Secretaría Académica y el “Plan de trabajo del Departamento de Educación a Distancia” de la UNCA, para garantizar la continuidad pedagógica, y resguardar la enseñanza y el aprendizaje de las dependencias del rectorado antes mencionadas. En dicha resolución, se hace hincapié en que para garantizar la apertura y funcionamiento de aulas virtuales, los asesores tecno-pedagógicos se encargarán de: dinamizar el proceso de funcionamiento de las aulas virtuales, acompañando y asesorando a los docentes para acortar los tiempos de creación, diseño y apertura de las mismas. Así también, el asesor tecno-pedagógico supervisará y realizará ajustes en la implementación del plan de trabajo en función de las decisiones y tiempos estipulados por la Coordinación de las escuelas preuniversitarias y el equipo directivo de la institución.

Las funciones del asesor tecno-pedagógico

Se pueden reconocer cuatro funciones del asesor tecno-pedagógico que fueron claves para el proceso de virtualización de las escuelas preuniversitarias y la escuela de Arqueología. Estas identificaron al mismo como:

- *Facilitador*: el asesor tecno-pedagógico brindaba orientaciones para el diseño y construcción del Entorno virtual de aprendizaje (EVA). Dichas orientaciones no se limitaban a la estipulación de instrucciones para el uso técnico-digital de la plataforma virtual de la UNCA, sino que también sumaban sugerencias teniendo en cuenta la dimensión pedagógica de los EVA.

- *Observador participativo*: para la apertura y matriculación de alumnos en las aulas virtuales, los docentes debían cumplir con una serie de requisitos establecidos en un pre-diseño de aula virtual. Una vez cumplían con los mismos, los docentes se comunicaban con el asesor tecno-pedagógico y este observaba que el aula estuviera en condiciones para ser habilitada. Se producía, así, un proceso de retroalimentación en el cual los asesores tecno-pedagógicos evaluaban y hacían una devolución sobre el trabajo de los docentes en el diseño y construcción de sus aulas virtuales.
- *Gestor*: tareas tales como el relevamiento de datos, construcción de informes y gestión de usuarios en la plataforma virtual de la UNCA fueron, también, tareas desarrolladas por los asesores tecno-pedagógicos de cada escuela. Sin embargo, cabe destacar, que esta no era tarea exclusiva de los mismos, sino que se combinaba con las funciones de otra figura clave del proceso de virtualización: la del asesor técnico-administrativo del Departamento de Educación a Distancia de la UNCA.
- *Co-diseñador*: si bien se planteaba un pre-diseño para la construcción de aulas virtuales, la función del asesor tecno-pedagógico no terminaba allí. El mismo participaba activamente en el co-diseño de aulas virtuales a partir del proceso de retroalimentación que se producía por las observaciones de dichas aulas. En este sentido, es importante rescatar que la producción final de EVA no se daba de manera individual, sino colaborativamente entre el trabajo docente y el del asesor tecno-pedagógico como acompañante y co-diseñador.

El proceso de co-diseño de los EVA cuenta con una serie de etapas que se describen a continuación: la primera etapa parte de un *prediseño* de las aulas virtuales que guía al docente en la construcción de la interfaz, en una segunda etapa, el docente avanza en el *diseño* del entorno a partir de los elementos dispuestos en el prediseño. En una tercera etapa, se propicia el *diseño colaborativo* del EVA donde otros actores participan, tales como: directivos y asesores pedagógicos institucionales; quienes también tienen acceso al seguimiento de la totalidad de aulas virtuales de la institución. Por último, el co-diseño, la cuarta etapa donde los docentes concluyen el proceso de diseño de sus entornos y se

procede a la matriculación y habilitación de las aulas virtuales del docente que presentó en su propuesta. Esta etapa se caracteriza por mostrar una producción que reúne los esfuerzos docentes para la construcción y el diseño de su EVA, como así también, la colaboración e intervención de diferentes actores institucionales para complementar y publicar la propuesta.

Conclusiones

La virtualización de las escuelas preuniversitarias ha posibilitado trazar algunas líneas de acción que son necesarias para fortalecer dicho proceso y, sobre todo, las propuestas de enseñanza, aprendizaje y evaluación que se generan en una modalidad semi-presencial, híbrida o bimodal. A su vez, resulta necesario avanzar hacia a la jerarquización de la figura y función del asesor tecno-pedagógico, quien se constituye en actor clave en instituciones donde es incipiente la incorporación de las tecnologías para propuestas formativas.

Consideramos que lo acontecido en el año 2020-2021 sienta las bases para la conformación de un equipo de asesores tecno-pedagógicos en las escuelas preuniversitarias, como así también, la incorporación del área de asesoramiento tecno-pedagógico en el organigrama del Departamento de Educación a Distancia de la UNCA con el objetivo de asesorar, capacitar y acompañar en iniciativas y propuestas de educación virtual o mixta.

Bibliografía

- Becerra, M. (2002). "Cambio y continuidad: servicio público y educación superior en entornos virtuales". En: *La Educación Superior en entornos virtuales: el caso del programa Universidad Virtual de Quilmes*. Universidad Nacional de Quilmes: UNQ Ediciones.
- Dussel, I.; Ferrante, P. y Pulfer, D. (2020). *Pensar la educación en tiempos de pandemia. Entre la emergencia, el compromiso y la espera*. Buenos Aires: UNIPE Editorial Universitaria.
- Maggio, M. (2021). *Educación en pandemia. Guía de supervivencia para docentes y familias*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Paidós.

Resolución Ministerial del Ministerio de la Educación de la Nación Nº108/2020. Recuperado de:

<https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/226752/20200316>

Resolución Rectoral de la Universidad Nacional de Catamarca Nº 0237/2020. Aprobación de estrategia pedagógica institucional para Escuelas preuniversitarias y Escuela de Arqueología y Aprobación del plan de trabajo del Departamento de Educación a Distancia de la UNCA.

Rivas, A. (2020). *Pedagogía de la excepción ¿cómo educar en la pandemia?* Universidad de San Andrés.

Tarasow, F. (2010). “¿De la educación a distancia a la educación en línea? ¿Continuidad o comienzo?”. En: *Diseño de Intervenciones Educativas en Línea, Carrera de Especialización en Educación y Nuevas Tecnologías*. PENT, Flacso Argentina. Módulo: Diseño de intervenciones educativas en línea. Disponible en: <http://www.pent.org.ar/institucional/publicaciones/educacion-distancia-educacion-linea-continuidad-comienzo>

Pablo Rafael Parra Cortés. Profesor en Ciencias de la Educación. Departamento de Educación a Distancia, Secretaría Académica, UNCA. Asesor tecno-pedagógico de la Escuela Preuniversitaria ENET Nº 1 “Prof. Vicente García Aguilera”, UNCA.

Mariana del Valle Arroyo. Profesora en Ciencias de la Educación. Especialista Superior en Educación Abierta en Entornos virtuales. Departamento de Educación a Distancia, Secretaría Académica, UNCA. Asesora tecno-pedagógica de la Escuela Preuniversitaria ENET Nº 1 “Prof. Vicente García Aguilera”, UNCA.